

PROMOGANGA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOGANGA S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a uno de abril de dos mil trece, en el local social de la compañía **PROMOGANGA S. A.** ubicado en Kennedy Norte Av José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados siendo las quince horas se reunió la totalidad de los accionistas de la misma:

1. El señor GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
2. El señor ARTURO ZAPATA MENDEZ propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran pagadas en su totalidad

Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola; y en calidad de invitado el Abogado Pedro Alarcón Albán.

Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, el señor GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO y de Secretario Ad-Hoc actúa el Ab. Pedro Alarcón Albán

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidenta declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012**

PROMOGANGA S.A.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012

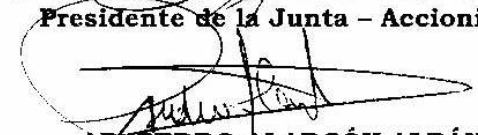
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012

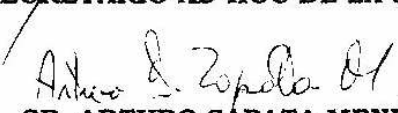
CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN
VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 NO HA
ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE
REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.


GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO
Presidente de la Junta - Accionista


AB. PEDRO ALARCÓN ALBÁN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


SR. ARTURO ZAPATA MENDEZ
ACCIONISTA


CPA Mariuxi Tola
Comisaria

PROMOGANGA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOGANGA S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a uno de abril de dos mil trece, en el local social de la compañía **PROMOGANGA S. A.** ubicado en Kennedy Norte Av José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados siendo las quince horas se reunió la totalidad de los accionistas de la misma:

1. El señor GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
2. El señor ARTURO ZAPATA MENDEZ propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran pagadas en su totalidad

Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asiste también la comisaria de la Compañía CPA Mariuxi Tola; y en calidad de invitado el Abogado Pedro Alarcón Albán.

Los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

Preside la Sesión, el señor GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO y de Secretario Ad-Hoc actúa el Ab. Pedro Alarcón Albán.

La Presidencia dispone que el Secretario constata el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidenta declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012**

PROMOGANGA S.A.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2012

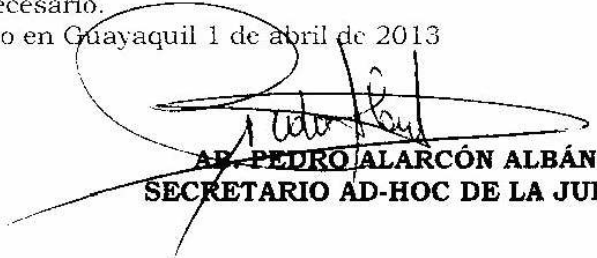
CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN
VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 NO HA
ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE
REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Firmado.- **GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO** Presidente de la Junta - Accionista.- **AB. PEDRO ALARCÓN ALBÁN** SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA - **SR. ARTURO ZAPATA MENDEZ** ACCIONISTA. CPA Mariuxi Tola.- Comisaria

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía **PROMOGANGA S. A.** al que me remito en caso que sea necesario.

Lo Certifico en Guayaquil 1 de abril de 2013



AB. PEDRO ALARCÓN ALBÁN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA